



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Salud Humana y de Asistencia Social
FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios Sociales y de Salud
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de Asistencia Social sin Alojamiento

¹ RVM N.º 049-2022-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Cuidado del niño(a) y adulto mayor
Código: Q3288-1-001	Nivel formativo: Auxiliar técnico
Créditos: 40	Número de horas: 950
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Asistir al niño(a) en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, higiene, vestimenta y descanso, de acuerdo a su etapa de desarrollo y singularidad.	1. Atiende las necesidades básicas de higiene personal y/o vestimenta del niño(a) de acuerdo con su edad, indicaciones de los padres o apoderado, profesional de la salud y normas de seguridad. 2. Apoya al niño(a) en el control de sus esfínteres considerando su edad, y las indicaciones de los padres o apoderado. 3. Prepara comidas y bebidas básicas, de corresponder, considerando las indicaciones de los padres o apoderado y normas de higiene y seguridad. 4. Apoya al niño(a) en la alimentación, tomando en cuenta sus necesidades, las indicaciones de los padres o apoderado y las normas de seguridad. 5. Brinda atención al niño(a) en sus horarios de descanso o sueño, considerando las normas de seguridad y las indicaciones de los padres o apoderado. 6. Brinda protección al niño(a) de los objetos y elementos peligrosos y tóxicos, considerando las normas de seguridad y ley de protección del niño y adolescente. 7. Brinda atención al niño(a), en situaciones de emergencia o imprevistos, considerando procedimientos establecidos, indicaciones del padre o apoderado, profesional de la salud y normas de higiene y seguridad. 8. Informa a los padres o apoderado de los sucesos o incidentes presentados durante el cuidado del niño(a) considerando los acuerdos que tiene con su empleador.
Unidad de competencia N.º 2 Apoyar la satisfacción de las necesidades básicas de	1. Prepara comidas y bebidas, de corresponder, considerando las indicaciones de la persona empleadora y las normas de higiene y seguridad.

alimentación, higiene, vestimenta, movilidad y descanso de la persona adulta mayor según funcionalidad y grado de dependencia.

2. Asiste en la ingesta de alimentos² de la persona adulta mayor considerando el grado de dependencia, restricciones dietéticas e indicaciones médicas, según sea necesario.
3. Asiste en la higiene personal y/o vestimenta a la persona adulta mayor, considerando el grado de funcionalidad y dependencia.
4. Estimula la actividad física de la persona adulta mayor, considerando el grado de funcionalidad, dependencia y/o grado de adaptación en el hogar si fuera el caso.
5. Asiste en la movilidad de la persona adulta mayor con artículos de apoyo³, considerando sus necesidades individuales, grado de funcionalidad y dependencia.
6. Atiende las necesidades de descanso o sueño de la persona adulta mayor, de acuerdo a sus necesidades y grado de dependencia.

Unidad de competencia N.º 3

Realizar actividades lúdicas, recreativas y de integración social, con el niño(a) según preferencias y rango etario.

1. Identifica sus intereses, gustos y/o preferencias, del niño(a) de acuerdo con su edad y condición de salud.
2. Realiza un calendario de actividades de rutina del niño(a), considerando su edad, condiciones físicas y preferencias.
3. Selecciona los juegos/juguets del niño (a) considerando su edad, habilidades y condiciones de salud.
4. Acondiciona los espacios de juego y actividades recreativas, considerando los intereses del niño(a) y edad.
5. Acompaña al niño(a) en la realización de actividades de acuerdo a su edad, intereses, gustos, posibilidades, preferencias, que fomenten su integración e inclusión social.

Unidad de competencia N.º 4

Apoyar la realización de actividades de desarrollo personal, integración

1. Acompaña a la persona adulta mayor en la realización de actividades de integración en espacios socio comunitarios y/o laborales (iglesia, clubes, entre otros), según preferencias, grado de

² Fomento de consumo de alimentos nutritivos y balanceados

³ Andadores, audífonos, bastones, otros que corresponda

social y de inclusión de la persona adulta mayor de acuerdo a sus intereses y necesidades.

funcionalidad y dependencia.

2. Asiste a la persona adulta mayor en su imagen personal, fortaleciendo su autoestima y confianza de acuerdo a sus intereses y necesidades.
3. Acompaña a la persona adulta mayor, en la realización de nuevas actividades de desarrollo personal de acuerdo a sus intereses, grado de funcionalidad y dependencia.
4. Atiende las inquietudes y necesidades relacionadas a su bienestar de la persona adulta mayor considerando el grado de funcionalidad y dependencia.
5. Fomenta actividades de estimulación cognitiva básicas⁴, considerando edad, grado de funcionalidad, autonomía y dependencia e indicaciones del profesional de la salud.

Certificado/Título ⁵: Auxiliar técnico en Cuidado del niño(a) y adulto mayor

⁴ Memoria, atención, resolución de problemas etc.

⁵ Certificación para el caso de los IES y EEST de acuerdo con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y Título a nombre de la Nación para el caso de CETPRO según Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU.